



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2026, de la Secretaría General de la Universidad de Oviedo, por la que se emplaza a los interesados en la impugnación de actos de la administración IAA662/2026, interpuesto ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Social Plaza número 2 de Oviedo, contra la Resolución del Rector de la Universidad de 19 de mayo de 2026, por la que se adjudican seis plazas de personal laboral fijo de la Categoría Auxiliar de Servicios, Grupo IV, convocadas mediante Resolución de 22 de julio de 2025, así como frente a la desestimación del recurso de reposición interpuesto por esta parte.

En cumplimiento de lo interesado en oficio de fecha 1 de septiembre de 2026 dictado por el Tribunal de Instancia, Sección de lo Social Plaza n.º 2 de Oviedo contra la Resolución del Rector de la Universidad de fecha 19 de mayo de 2026, por la que se adjudican seis plazas de personal laboral fijo de la categoría Auxiliar de Servicios, Grupo IV, convocadas mediante Resolución de 22 de julio de 2025 (BOE 04/08/2025), así como frente a la desestimación del recurso de reposición interpuesto por esta parte,

RESUELVO

Primero.—Emplazar a todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado para que puedan comparecer y personarse como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 28 de septiembre de 2026.—El Secretario General.—Cód. 2026-07945.